

plaza pública para la edición del 23 de junio de 1992

% Fraude en Guadalajara

% Recomendación burlada

miguel ángel granados chapa

Es asombroso el desdén del gobierno de Jalisco por sus gobernados y el público en general. Ha dicho que ese macho es su mula, y de esa tozuda afirmación nadie puede apartarlo. Se empeñó en castigar a los damnificados del 22 de abril por el delito de querer pensar con su cabeza y no con la de jefes burocráticos. Y cuando eso no resultó, dispuso que algunas de esas personas fueran apaleadas, y echadas de la Plaza de Armas tapatia, desde donde querían presionar en pos de la solución a sus demandas. El operativo del caso, que quiso ser secreto, fue tan burdamente realizado que era como una puesta en escena ofrecida a vastos auditorios. Y cuando se fuerza a algunos los culpables a encarar su responsabilidad, mediante una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, simplemente se busca la salida en falso de una renuncia para evitar el proceso penal.

Se supo desde muy poco tiempo después de la paliza a los damnificados, a quienes se obligó por la fuerza a marcharse de la principal plaza pública de Guadalajara en las primeras horas del primero de junio, que el jefe del Departamento de Seguridad Pública. Eduardo Ramírez Santamaría, era responsable de la operación. Ya en el pasado reciente, cuando ocupó el mismo cargo en un sexenio anterior, había dado muestra de su habilidad y propensión para reprimir expresiones de descontento ciudadano. Y varias indicaciones lo señalaban como el encargado de asestar el golpe contra los damnificados.

Pero el gobernador Carlos Rivera Aceves, sobre cuyos talentos políticos cada vez se pregunta más gente (ignorando que no es preciso tenerlos para ser gobernador, pues basta tener el amigo adecuado a la hora oportuna, para serlo) resolvió exonerarlo (en el sentido de exculparlo) desde el principio. Dijo el gobernador, como es universalmente sabido, que se trató en realidad de una autoagresión. Cuando una averiguación del ministerio público (el suyo propio, el que encabeza su procurador) no pudo evitar que se supiera que los agresores eran gente de uniforme, se arrojó la culpa a los más vulnerables, presentados como elementos descontrolados que actúan por cuenta propia. Pero he aquí que llegaron al escenario los investigadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que ~~sorprendentemente~~ se hicieron eco no de las figuraciones del gobernador, sino de las afirmaciones de las víctimas y los testigos. El documento con que la CNDH concluyó su indagación concluía recomendando la destitución y enjuiciamiento del jefe policiaco.



Pero quizá el gobernador pensó que si castiga a un represor de damnificados, nadie entre sus subalternos querrá encargarse en lo sucesivo de repartirles garrotazos, por lo que puso a salvo a don Eduardo. Le aceptó su renuncia y con eso quiso dar por saldada la cuenta de ese servidor público. Admitirlo, sin embargo, sería una burla insoportable a la opinión de la gente común, pero sería sobre todo un agravio a los agraviados cuyas vidas se estremecieron tan intensamente hace ~~ya~~ dos meses.

exactamente

Debe procederse con cautela, por supuesto, a la hora de fijar responsabilidad e imponer sanciones. Es claro que el gobernador concentra la mayor responsabilidad política en este caso. Si no supo del episodio, como podría ocurrir, muestra una palmaria incapacidad de gobierno. Si sabía del episodio, a la ilegitimidad de la acción se agrega la mendacidad en que reiteradamente ha incurrido. Merece ser destituido, máxime que no gobierna a partir de una elección. Pero una solución extrema de ese calibre y carácter, a ~~tres~~ ^{dos} meses de que él mismo reemplazó a otro gobernador, no puede ser tomada a la ligera. Sobre todo porque los reajustes en el aparato de gobierno de Jalisco, que incluyen rejuegos de grupos políticos por disfrutar de porciones de poder, han lastrado en los últimos ~~noventa~~ ^{sesenta} días la marcha oficial en Jalisco, y se tendría que reempezar de nuevo. La entidad necesita una calma mínima para hacer frente a las secuelas de la tragedia, y no la suscita la remoción de un gobernador cada ~~seis~~ ^{seis} meses. Pero tampoco es saludable regalar impunidad al gobernador y sus colaboradores sólo por aquella consideración. De suerte que entre ambos extremos indeseables ha de moverse la decisión, porque alguna debe ser tomada.

— 0 —

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Fraude en Guadalajara Recomendación burlada

Es asombroso el desdén del gobierno de Jalisco por sus gobernados y el público en general. Ha dicho que ese macho es su mula, y de esa tozuda afirmación nadie puede apartarlo. Se empeñó en castigar a los damnificados del 22 de abril por el delito de querer pensar con su cabeza y no con la de jefes burocráticos. Y cuando eso no

22-JUNIO-1992

resultó, dispuso que algunas de esas personas fueran apaleadas, y echadas de la Plaza de Armas tapatía, desde donde querían presionar en pos de la solución a sus demandas. El operativo del caso, que quiso ser secreto, fue tan burdamente realizado que era como una puesta en escena ofrecida a vastos auditorios. Y cuando se fuerza a algunos de los culpables a encarar su responsabilidad, mediante una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, simplemente se busca la salida en falso de una renuncia para evitar el proceso penal.

Se supo desde muy poco tiempo después de la paliza a los damnificados, a quienes se obligó por la fuerza a marcharse de la principal plaza pública de Guadalajara en las primeras horas del primero de junio, que el jefe del Departamento de Seguridad Pública, Eduardo Ramírez Santamaría, era responsable de la operación. Ya en el pasado reciente,

cuando ocupó el mismo cargo en un sexenio anterior, había dado muestra de su habilidad y propensión para reprimir expresiones de descontento ciudadano. Y varias indicaciones lo señalaban como el encargado de asestar el golpe contra los damnificados.

Pero el gobernador Carlos Rivera Aceves, sobre cuyos talentos políticos cada vez se pregunta más gente (ignorando que no es preciso tenerlos para ser gobernador, pues basta tener el amigo adecuado a la hora oportuna, para serlo) resolvió exonerarlo (en el sentido de exculparlo) desde el principio. Dijo el gobernador, como es universalmente sabido, que se trató en realidad de una autoagresión. Cuando una averiguación del Ministerio Público (el suyo propio, el que encabeza su procurador) no pudo evitar que se supiera que los agresores eran gente de uniforme, se arrojó la culpa a los más vulnerables, presentados como elementos descontrolados que actúan por cuenta propia. Pero he aquí que llegaron al escenario los investigadores

de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que se hicieron eco no de las figuraciones del gobernador, sino de las afirmaciones de las víctimas y los testigos. El documento con que la CNDH concluyó su indagación concluía recomendando la destitución y enjuiciamiento del jefe policiaco.

Pero quizá el gobernador pensó que si castiga a un represor de damnificados nadie entre sus subalternos querrá encargarse en lo sucesivo de repartirles garrotazos, por lo que puso a salvo a don Eduardo. Le aceptó su renuncia y con eso quiso dar por saldada la cuenta de ese servidor público. Admitirlo, sin embargo, sería una burla insoportable a la opinión de la gente común, pero sería sobre todo un agravio a los agraviados cuyas vidas se estremecieron tan intensamente hace exactamente dos meses.

Debe procederse con cautela, por supuesto, a la hora de fijar responsabilidad e imponer sanciones. Es claro que el gobernador concentra la mayor responsabilidad política en este caso. Si no supo del

episodio, como podría ocurrir, muestra una palmaria incapacidad de gobierno. Si sabía del episodio, a la ilegitimidad de la acción se agrega la mendacidad en que reiteradamente ha incurrido. Merece ser destituido, máxime que no gobierna a partir de una elección. Pero una solución extrema de ese calibre y carácter, a dos meses de que el mismo reemplazó a otro gobernador no puede ser tomada a la ligera. Sobre todo porque los reajustes en el aparato de gobierno de Jalisco, que incluyen rejuegos de grupos políticos por disfrutar de porciones de poder, han lastrado en los últimos 60 días la marcha oficial en Jalisco, y se tendría que recomenzar de nuevo. La entidad necesita una calma mínima para hacer frente a las secuelas de la tragedia, y no la suscita la remoción de un gobernador cada bimestre. Pero tampoco es saludable regalar impunidad al gobernador y sus colaboradores sólo por aquella consideración. De suerte que entre ambos extremos indeseables ha de moverse la decisión, porque alguna debe ser tomada.